



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600701	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

· Denominación del Título.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/caracteristicas>

· Centro responsable.

Facultad de Filología.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/localizacion-y-contacto>

· Código de área ISCED.

<https://www.ucm.es/admin/?pg=55721#>

· Centros en los que se imparte.

Facultad de Filología.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/localizacion-y-contacto>

· Curso académico en el que se implantó.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/caracteristicas>

· Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/caracteristicas>

· Normas de permanencia.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/caracteristicas>

· Idiomas en los que se imparte.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/caracteristicas>

· Responsable del programa: Coordinador y Comisión PD.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/caracteristicas>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La **admisión** al Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana (PDLH) se regula de acuerdo con las normas establecidas por la Facultad de Filología de la UCM que exige

a) Título oficial de Licenciado o Doctor, ya sea expedido por la Universidad española, el Espacio Europeo de Educación Superior o haya sido homologado. Títulos a los que se debe añadir la realización de un Master o, en su caso, DEA o equivalente; b) Dominio acreditado de la lengua española a los no nativos (C1 del portfolio europeo o C2); c)

Adecuación del solicitante al perfil de acceso, por tanto, su conocimiento de la literatura hispanoamericana.

Cuando se han recibido solicitudes procedentes de otros campos de las humanidades y las ciencias sociales, se han pedido **complementos formativos** que en el caso del PDLH consisten en cursar los 24 ECTS obligatorios del Máster de Literatura Hispanoamericana de la UCM (18 ECTS de la materia “La Literatura Hispanoamericana en sus contextos” correspondiente al módulo Fundamental, y 6 ECTS en la materia “La literatura Hispanoamericana y sus códigos estéticos” correspondiente al Módulo de Especialización. Dichas asignaturas cubren las carencias que perfiles no tan afines a la línea de investigación puedan arrastrar y, por tanto, cumplen perfectamente con el objetivo para el que se definieron.

Por lo tanto, en lo que se refiere al número de **estudiantes de nuevo ingreso**, el PDLH, solo ha admitido un alumno más debido a la dificultad de calcular la relación entre alumnos preinscritos y la realización efectiva de su matrícula.

· Criterios de Admisión. <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/criterios-de-admision>

· Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

· Tiempo completo

· Tiempo parcial (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/caracteristicas>; <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/dedicacion-a-tiempo-completo-tiempo-parcial>)

Los estudiantes han sido elegidos con absoluta coherencia respecto a la única **línea de investigación** del programa, que es la Literatura Hispanoamericana en sus distintas modalidades de género y época. En todos los casos se ha procurado que la dirección y la tutoría del alumno se corresponda con el tema de tesis elegido y con el perfil descrito

· Plazos de preinscripción. <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/>

· Período y requisitos para formalizar la matrícula.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/matricula-del-master>

· Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/perfil-de-ingreso-en-el-doctorado-en-literatura-hispanoamericana>

· Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. .

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/orientacion-al-estudiante>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

· Planificación y organización de las actividades formativas (indicando actividad, duración, planificación temporal y procedimientos para su control).

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/actividades-formativas>

· En su caso, complementos de formación, asociados a cada uno de los perfiles de ingreso definidos.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-lengua-espanola-y-sus-literaturas/preinscripcion>

<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/preinscripcion>

· Descripción de las actuaciones y criterios de movilidad.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/movilidad>

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

· Supervisión y seguimiento de la formación doctoral.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/seguimiento-del-doctorando>

· Normativa de presentación y lectura de la tesis.

<https://edoctorado.ucm.es/procedimiento-y-plazos> (hay un link directo en la página del programa)

RECURSOS HUMANOS

· Estructura y características de profesorado asociado a las distintas líneas de investigación del programa. <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/profesorado>

· Descripción de los equipos de investigación vinculados al doctorado.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/investigacion>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

· Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/recursos-de-aprendizaje>

RESULTADOS

Actualmente se encuentran matriculadas más de setenta tesis. Si bien los indicadores señalan 57.

· El mejor resultado es la defensa de tesis se pueden consultar en el siguiente enlace, <https://www.ucm.es/literaturashispanicas/tesis-doctorales-defendidas-2>

· Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/contribuciones-cientificas-de-doctorandos-y-egresados>

Proyectos de investigación vigentes

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/investigacion>

-Competencias adquiridas

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/competencias>

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/competencias>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria, así como los aspectos relativos a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

- Reglamento: Nos hemos regido por el de la Facultad de Filología

<https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad> y desde el 2019 por:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/comision-de-calidad-del-doctorado-en-literatura-hispanoamericana>

- Con respecto a las funciones de la comisión de calidad aparecen descritas en :
<https://www.ucm.es/doctorado-literatura-hispanoamericana/funciones-de-la-comision-de-calidad>

· Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.
<https://www.ucm.es/doctorado-literatura-hispanoamericana/mejoras-implantadas>
(ver justificación en el punto 9.2)

· Información sobre el sistema de quejas y sugerencias.
<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/tramitacion-de-quejas-y-reclamaciones>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1- Análisis de la organización y funcionamiento de la comisión.

Tras la aprobación en Consejo de Departamento (13-12-2019) y de la Junta de Facultad (19-12-19), la Comisión de Calidad quedó constituida por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
María del Rocío	Oviedo	Coordinadora del doctorado
Evangelina Cristina Jesús	Soltero Sánchez Bravo Rozas Cano Reyes	Representante PDI
Laura	Martínez Martínez	Representante estudiantes
Carlos	Sánchez Martín	Representante PAS
Matías	Barchino Pérez	Agente Externo

1.2 El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana realiza el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Doctorado; realiza propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hace un seguimiento de las mismas; recoge información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación.

La Comisión de Calidad del Doctorado se reúne en sesiones ordinarias, al menos una vez cada semestre, y en reuniones extraordinarias convocadas por iniciativa de la Presidenta o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable y los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidenta, levantándose acta de cada sesión celebrada en la que figuren los acuerdos

adoptados. El procedimiento de toma de las decisiones es por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate la Presidenta cuenta con el voto de calidad.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Doctorado son transmitidas de inmediato a la Comisión de Coordinación del Doctorado.

La Comisión de Calidad del Doctorado elabora periódicamente una Memoria de Seguimiento de sus actuaciones y propone a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras y revisión de la titulación, que debe ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La comisión de calidad se reúne habitualmente, como se ha indicado, una vez por semestre. Sin embargo, la acreditación ha hecho necesaria la convocatoria de reuniones extraordinarias.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/9/ 2021	Acreditación y mejoras Del doctorado	Tras la elaboración del autoinforme del doctorado, se mantuvo una reunión para llevar a cabo mejoras en la página web. La inclusión de encuestas a alumnos y profesorado La inclusión en la web de un formulario para los futuros doctorandos
10/2021	Información sobre la inspección de la ANECA	Se informó sobre el Listado de evidencias
14/10/2021	Visita ANECA	Informe sobre la acreditación, visita de la ANECA (18 de octubre). Se comunicó a los directores para que conectaran con los doctorandos de los distintos cursos y con los egresados, para su conexión on line. Aclaración de dudas.
10/12/2021	Informe de la coordinadora	Informe acreditación provisional Acuerdos adoptados en la reunión Respecto al punto 1: Implantación y seguimiento de actividades formativas se considera que la elaboración de la memoria del curso del SEA por parte del alumno ha sido satisfactoria. Se indica la necesidad de informar a través de Campus de las posibilidades de actividades de formación y las Escuelas doctorales Respecto al reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, existe una descarga docente. Sin embargo no se ha podido llevar a cabo un reconocimiento mayor, por la normativa específica del doctorado UCM. Respecto al punto 2: La respuesta a las encuestas de satisfacción. Se ha insistido a través de Campus virtual con los avisos a

		<p>alumnos y profesorado, relativos a la necesidad de completar las encuestas en los momentos específicos.</p> <p>Así mismo se ha llevado a cabo exhaustivamente el seguimiento de los doctorados como se indicaba en el Autoinforme.</p> <p>Respecto a la transversalidad una implementación regulada se contempla como una dificultad</p>
20/04/2022	Implementación de mejoras	<p>Se recuerda nuevamente la necesidad de responder a las encuestas.</p> <p>Se han comunicado a los alumnos las actividades de formación complementarias a las que tienen acceso</p> <p>Se informa de la necesidad del seguimiento de los egresados</p> <p>Así mismo se discutió las posibilidades de formación transversal, si bien no son esenciales para el programa</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento de las reuniones periódicas para contribuir a una mayor calidad del doctorado	No se contemplan por las mejoras implementadas

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

En consejo de departamento 26 de junio de 2019, la comisión queda constituida del modo siguiente. En el curso 2021-22 se nombra a Esperanza López Parada adjunta a la coordinación:

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Rocío	Oviedo Pérez de Tudela	Coordinadora del doctorado
Esperanza	López Parada	Adjunta a la coordinación
Almudena	Mejías Alonso	Representante PDI
Paloma	Jiménez del Campo	Representante PDI

La Comisión académica se reúne con una periodicidad mensual. Es el organismo encargado de asignar tutores a los alumnos preinscritos en el doctorado, así como la decisión sobre la necesidad o no de complementos de formación. Al tutor le corresponde asesorar al estudiante en la elección de un director acorde con la investigación que desee realizar. Una vez completado este proceso la comisión atiende a las reclamaciones que se hayan podido presentar. A los alumnos de nuevo ingreso se les incluye en Campus Virtual del doctorado para facilitar la comunicación.

Así mismo le corresponde la aprobación de solicitudes de prórroga, bajas temporales y cambio de régimen, que se ha delegado en la coordinadora para aligerar el proceso.

-Organización del Seminario de Estudios Avanzados (SEA) : Es un seminario de formación especialmente orientado a la tesis doctoral, para proporcionarles los instrumentos necesarios para su investigación. Es condición obligatoria del nuevo doctorando, en las convocatorias anuales. Se exige un trabajo complementario que resuma las actividades en las que ha participado.

- La comisión aprueba los planes de investigación presentados por el doctorando el primer año de su permanencia. Así mismo valora positiva o negativamente los cambios y el progreso de las tesis en curso.

-Estudio y aprobación de solicitudes de codirección, co-tutela, cambios en el título de la tesis o en la tutoría y en la dirección de la misma.

-Designación de los informantes externos encargados de evaluar las tesis concluidas.

-Aprobación de la documentación para el acto de defensa de la tesis y del DAD

-Evaluación de las solicitudes para la concesión de premios extraordinarios de las tesis defendidas en el curso y elaboración de los informes pertinentes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2021	Revisión y estudio de las solicitudes de bajas, prórrogas y cambio de régimen, aprobadas por la Comisión de Coordinación	Revisión de la evolución y calificación de las tesis, al comienzo del curso académico Se aprueban las solicitudes de prórroga y cambio de régimen. Se detalla en el acta la preocupación por el número de bajas temporales derivadas de la pandemia.	
13/10/2021	Nombramiento de tutores y evaluación de los doctorandos de nuevo ingreso.	En la reunión de la comisión se ha procedido a la asignación de tutores. Se comenta la necesidad de la carta de motivación. Se acuerda implantar un formulario en la web para favorecer la coherencia en los nombramientos de tutores.	
22/10/2021	Estudio de las reclamaciones de alumnos no admitidos en el programa.	Se responde a las dos reclamaciones de alumnos que no han podido acceder al programa, por carecer de la formación necesaria para ser admitidos en el doctorado	

10/11/2021	Inclusión de los alumnos en campus virtual	Se ha incluido a los alumnos de nuevo ingreso y se han llevado a cabo propuestas para la elaboración del programa del SEA
13/12/2021	Aprobación de bajas temporales y de cambios en el régimen. Títulos de tesis. Seminario de estudios avanzados.	Revisión de los títulos de tesis propuestos por los alumnos. - Seminario de Estudios Avanzados de Doctorado. Posibilidades para ofrecer soluciones a la obligatoriedad en el caso de alumnos que no residen en España. Propuestas para la organización del Seminario de Estudios Avanzados que tendrá lugar del 24 al 27 de enero del 2022
9/12/2021	Programa definitivo del SEA	Se aprueban las propuestas de conferencias y clases prácticas. Se redacta un programa que incluye la participación de alumnos de segundo año. Frente al año curso anterior, que hubo de ser virtual por la pandemia, se decide que el formato sea presencial, dado la necesidad de su asistencia a las clases prácticas.
23 a 27 enero 2022	SEMINARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS	Durante toda la semana tanto los directores de las tesis como los alumnos de primero y segundo año participaron en el SEA. Se procede a la firma de las inscripciones de tesis y Compromiso Documental
19/2/2022	Memorias SEA	Revisión de las memorias correspondientes al SEA para su aprobación. Se advierte que algunas memorias son excesivamente breves
21/04/2022	Recogida de los Informes de seguimiento de los doctorandos	Se reúne la comisión para evaluar a los doctorandos Se han producido dos informes negativos en la actividad de los doctorandos Se estudia la posibilidad de promover incentivos académicos para los doctorandos, muy afectados por el periodo de la pandemia.
23 /05/ 2022	Implementación de actividades	Posibilidades de participación de los doctorandos en las actividades de la unidad docente como congresos y conferencias, así

		como en los proyectos de innovación educativa.
03/06/2022	Asuntos de trámite	Informe sobre los requisitos para la defensa de tesis. Se han incluido los formularios en Campus Virtual. Aprobación de documentación para el acto de defensa de las tesis. Aprobación de solicitudes de prórrogas. Se advierte la necesidad de un miembro de las comisiones para la inclusión de novedades en Campus Virtual

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Frecuencia en las reuniones y unidad en la toma de decisiones	No se contemplan, tras las medidas adoptadas

3. ANALISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el informe favorable de la acreditación, la Aneca destacó la profesionalidad, implicación y compromiso del profesorado, sin que pudieran advertirse debilidades en su funcionamiento.

Los profesores que pertenecen al doctorado en Literatura Hispanoamericana participan en los dos grupos de investigación vigentes

1) "Relaciones literarias. Escritura de Hispanoamérica y España". Paloma Jiménez del Campo, directora; Niall Binns, Bethania Guerra de Lemos, Esperanza López Parada, Almudena Mejías Alonso y Evangelina Soltero Sánchez (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/293>)

2) "Imágenes de la memoria. El imaginario de los siglos XIX y XX en la Literatura hispanoamericana". Rocío Oviedo Pérez de Tudela, Almudena Mejías Alonso, Niall Binns, Isabel Díez Mengue, Jesús Cano Reyes, Pablo López Carballo, Juana Murillo y Laura Martínez (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/487>)

Así mismo han participado en once proyectos de investigación desde la creación del doctorado, de los cuales se encuentran vigentes dos

1) Niall Binns, "*El impacto de la Guerra Civil Española en la vida intelectual de Hispanoamérica*" (PGC2018-098590-B-I00, 2019-2021).

2) Eva Soltero y Esperanza López Parada: Proyecto I+D+i "*Fuera de sitio: Transferencia material y redes letradas en los virreinos de América*" (PID2020-117546GB-I00)

El PDLH cuenta con una plantilla de profesores de reconocido prestigio. Todos ellos pueden dirigir las tesis doctorales derivadas del programa y participar en los tribunales que los juzguen. De hecho, desde la implantación del programa en 2014 hasta el presente se han dirigido un total de 25 tesis doctorales y en el curso 2021-22 se llegó a sumar entre todos 23 sexenios de investigación, lo que supone que un porcentaje del 72% de los investigadores doctores participantes en el programa posee una experiencia

investigadora vigente acreditada. Si bien los profesores asociados no tienen acceso a los sexenios, su competencia viene avalada por las publicaciones de impacto que corresponden a las investigaciones del profesorado del programa. La sólida experiencia del profesorado en la dirección de tesis se puede consultar en la web del programa- (<https://www.ucm.es/literaturashispanicas/tesis-doctorales-defendidas2>). Los currícula del personal académico son públicos y el alumno puede consultarlos si busca asesoría para su tema de investigación (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/profesorado>).

Las tareas asignadas al Programa de Doctorado en Literatura hispanoamericana (tutoría y dirección de tesis doctorales, impartición y evaluación de las actividades formativas y la gestión del programa) corren a cargo del profesorado de la Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Todo ello suma la disponibilidad de 10 profesores doctores, que se distribuyen en las siguientes categorías: 4 Catedráticos de Universidad (Rocío Oviedo Pérez de Tudela, Almudena Mejías Alonso, Esperanza López Parada y Niall Binns), 3 Profesores Titulares de Universidad (Paloma Jiménez del Campo, Evangelina Soltero Sánchez, Cristina Bravo Rozas), 1 Profesor Ayudante Doctor (Jesús Cano Reyes), y 2 Profesores Asociados (Bethania Guerra de Lemos, Pablo López Carballo).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	2 de 9 profesores			
IDUCM-25 N.º de sexenios	8 de 24 sexenios			
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	2			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un número elevado de sexenios de investigación. Los dos proyectos de investigación actuales se completan con los dos grupos de investigación vigentes en los que participan todos los profesores del programa	No se advierten

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Alumnos y profesores tienen a su disposición una aplicación para enviar reclamaciones o sugerencias a la Comisión de Calidad del Doctorado. El formulario de envío, en un formato sencillo y ágil, se encuentra en uno de los títulos del menú de la página web del Doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/sugerencias-y-reclamaciones>.

Las reclamaciones o sugerencias formuladas llegan al Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad de Filología, que es a la vez presidente delegado de la Comisión de Calidad del Centro. Este, a su vez, transmite las reclamaciones y sugerencias admitidas a la Comisión de Calidad del Doctorado.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/sugerencias-y-reclamaciones>

Sin embargo, se ha advertido la preferencia del alumnado por exponer las sugerencias y quejas a los directores y tutores de las tesis, o bien a la comisión de doctorado del departamento a través del email correspondiente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Formulario de sugerencias y quejas ágil y disponible. Atención al alumno a través del profesorado.	No existen

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	12	12		
IDUCM-2 Número de preinscripciones	57	47		
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	24	21		

IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	13		
IDUCM-5 N.º de matriculados	56	56		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	33,93%	30,36%		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	108,33%	108,3%		
IDUCM-8 Tasa de demanda	475%	391,67%		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	200%	175%		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	51,79%	57,14%		
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	66,07%	67,86%		
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	8.93%	7.14%		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	23%	0%		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0%	0%		
IDUCM-16 N.º. de tesis	1	2		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0%	50%		

IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%		
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	0%		
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%		
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"		XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX XXXX	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	2	2		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	1	2		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	1	2		
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	2		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada demanda del doctorado Graduación aceptable pese a la pandemia Implicación del profesorado	No se contemplan

IDUCM: 1-4 – La variación del interés por el doctorado en Literatura hispanoamericana, apenas si presenta una ligera oscilación respecto a los años precedentes. Más aún cuando la pandemia ha tenido una gran influencia en el doctorado, tanto en lo que se refiere al proceso de elaboración de la tesis (detenida en un considerable número de casos, tanto por enfermedad como por la imposibilidad de la presencialidad en la investigación, entre otros motivos) como a lo que se refiere en el estímulo de realizar el doctorado en el extranjero, dado que un buen número de nuestros doctorandos procede de otros países.

IDUCM: 4-6: El número de matriculados se mantiene, así como el porcentaje de los matriculados a tiempo parcial que no llega al 40%. De igual modo se mantiene la tasa de cobertura que llega al 108%

IDUCM:-8- 11 El interés por nuestro programa se refleja en la tasa de demanda de casi el 200%, en el porcentaje de extranjeros matriculados que supera al de alumnos nacionales y en el porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades cerca del 60% . El número de becas se mantiene.

IDUCM:12-14- Si bien cabe pensar que los efectos de la pandemia harán aumentar la tasa de abandono, sin embargo, en este curso se mantiene en el 0%. Creemos que es un error la tasa de graduación puesto que como se refleja en otros análisis procedentes del centro de datos, se han defendido dos tesis doctorales.

IDUCM:17-22. El porcentaje de tesis a tiempo parcial se mantiene estable. Las características de las tesis doctorales en Filología hacen que no sean habituales las tesis en formato publicaciones. Lo mismo ocurre con las tesis en cotutela internacional, si bien es más habitual en nuestro programa la mención internacional, si bien no deja de ser una excepción. Sin embargo, la calidad de las investigaciones viene avalada por la calificación recibida y por las publicaciones presentadas por los alumnos egresados

IDUCM: 23,33,34. Todos los profesores del programa participan en la dirección o tutoría de tesis doctorales. Si bien un número elevado de alumnos, por distintas causas, solicitan la dirección a determinados docentes. En todo caso, salvo los nuevos asociados que participan en el programa, la mayoría de los docentes supera las cuatro tesis en curso.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o

	curso autoinforme acreditación	1º curso acreditación	2º curso acreditación	3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,3			
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	Solo ha respondido un alumno, no hay datos			
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción general con el programa que recibe una calificación de notable	Actividades formativas para los alumnos
Si bien los índices muestran una necesidad de mejora en la formación, sin embargo, o bien volverían a cursar en la complutense o bien manifiestan su orgullo por haber realizado sus estudios en la UCM.	Procedimientos de control (profesorado)

La satisfacción de los doctorandos con el programa es notable (7,2) si bien se insiste en una mayor formación. Se destacan los siguientes aspectos del programa como complementos de formación (6,8), los criterios de admisión (9), las actividades formativas (6,7), el perfil del profesor que imparte las actividades formativas (7,8), los procedimientos de control de las actividades formativas (7), la forma en que ha guiado el tutor/director la formación (5,9), el procedimiento de evaluación anual (8), la información facilitada por el programa (6,3), el equipamiento y las infraestructuras disponibles (6,6), orientación académica (5,6) y satisfacción con esta (7,2).

-La satisfacción global del personal docente e investigador con el programa (8)

-La satisfacción del personal docente e investigador con aspectos concretos del programa como la cantidad de actividades formativas (6,7), satisfacción con los complementos de formación (10), procedimientos de control (5), el procedimiento de evaluación anual (8,7), información disponible sobre el programa (9), los recursos materiales disponibles (7,5), el trabajo desempeñado en el programa (8,5), mecanismos de coordinación del programa (8,5), carga de trabajo (6), satisfacción con el proceso de presentación y defensa de las tesis (10)

La satisfacción del agente externo del programa, el catedrático Matías Barchino ha sido excelente (9.5)

La satisfacción del PAS se rige por la facultad de Filología y presenta una media de notable. Relación con compañeros y alumnos y el trabajo realizado supera el 8, y alcanza casi un 8 la comunicación con los responsables académicos, si bien la comunicación con el centro y el vicerrectorado va en disminución hasta alcanzar un 6.3. La carencia de recursos es el punto más bajo de todo el análisis, un 3. En general el grado de satisfacción general es un notable.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	No consta oficialmente			
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No consta oficialmente			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dadas las características de un doctorado en humanidades , se considera que los egresados tienen una buena inserción laboral, de acuerdo con los datos que se analizan	No se contempla

Por estos cauces informales y no sistemáticos, se puede deducir que la obtención del título de doctor dentro del PDLH es un factor importante y de alto prestigio para concurrir con éxito a convocatorias docentes en la educación universitaria internacional. De hecho, de los 29 egresados, 9 desempeñan una labor docente en universidades extranjeras: U. de Quintana Roo y U. de Zacatecas (México), U. de Vilnius, U. Nacional de Loja y U. Central (Ecuador), Universidad Pedagógica Estatal Herzen de Rusia, U. de Zadar (Croacia), U. de Keio (Japón), U. Guglielmo Marconi (Italia); U. de Hankuk (Corea del Sur) ,U. de Estudios Internacionales de Shanghai y China Foreign Affairs University (China); 2 de ellos enseñan en centros nacionales (UCM y U. De Valencia). 7 de los egresados son profesores de Instituto y de Educación Secundaria. Han obtenido premios de diversa índole y becas postdoctorales, 4. Uno de nuestros alumnos ocupa un cargo de responsabilidad como Decano de la U. de Loja en el Ecuador y dos casos más se han empleado en trabajos varios, pero siempre con un perfil próximo a la literatura hispanoamericana en la que se especializaron.

El número de publicaciones en revistas indexadas y editoriales de prestigio auguran un futuro prometedor a los egresados de nuestro programa, tal y como se indica en el informe favorable de la ANECA.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%			
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	0%			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sí consta movilidad, aunque no se ha recogido en el análisis de datos	El logro de financiación para nuestros estudiantes

Se advierte una discrepancia entre estos datos que han sido tomados de Sistema Integrado de Datos Institucionales o SIDI, dependiente del Centro de Inteligencia Institucional (14/02/2021) respecto a los proporcionados por la secretaría de la Facultad de Filología, por lo que se exigiría una mejor coordinación entre ambos.

Del mismo modo, hay una discrepancia subrayable entre las cifras obtenidas a partir de SIDI respecto a las estancias de investigación de los doctorandos y a su movilidad, importantes para medir el grado de internacionalización del programa. Según SIDI la movilidad investigadora del alumnado fue en 2021-22 de un 0%. Sin tener en cuenta el agravante de la pandemia, y aún así, las encuestas de satisfacción enviadas por el Vicerrectorado de Calidad, en este apartado y sobre una muestra de 8 respuestas de alumnos, calculó un 42% y una tasa de satisfacción con la investigación realizada en su transcurso del 33,3%, lo cual demuestra que, incluso pese a la situación provocada por la pandemia, se realizaron estancias y que, en este punto, la información brindada al PDLH no es concluyente.

En otros aspectos, el **grado de internacionalización** del programa de doctorado es sobresaliente, como se deriva de la participación de profesores y doctorandos internacionales en el Seminario de Estudios Avanzados (SEA). A ello hay que añadir las diversas actividades que se llevan a cabo como los congresos de jóvenes investigadores que dieron comienzo , y a la actividad de los doctorandos, se abrieron a la inscripción de doctorandos. Ocurre otro tanto con la movilidad de los doctorandos que superan todas las expectativas posibles para un programa carente de financiación propia.

El programa no cuenta con financiación para la movilidad y no consta de manera individualizada las acciones que han llevado a cabo los alumnos, por lo que los recursos dedicados a la movilidad de los alumnos se consideran insuficientes, de lo que se desprende la necesidad de incrementar la financiación y los recursos internos y externos

con los que cuenta el doctorado con objeto de mejorar la movilidad internacional y las tasas de éxito del programa que, por otra parte, redundaría en la calidad del propio Programa.

Se recomienda aumentar la financiación y los recursos externos con los que cuenta el doctorado con objeto de mejorar la movilidad, asistencia a congresos y otras actividades. En el SEA se informa al alumno de las distintas opciones que se establecen para la consecución de becas.

Aunque el número de contratos predoctorales no es elevado, tan solo cinco estudiantes cuentan con contratos de formación predoctoral FPU y FPI, algunos doctorandos acceden al programa con becas de sus países de origen, o bien han conseguido becas de ayuda a la investigación.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Respecto a las encuestas de satisfacción, se presentan los datos tanto de la satisfacción de los doctorandos con el Programa, como del PDI, sin embargo, la tasa de respuesta tiene cierto margen de mejora sobre todo en la relativa a los doctorandos.

El SGIC inició su funcionamiento en 2019. Aún no han transcurrido los tres años que se habían indicado. Cierta número de alumnos no tiene trabajo durante el primer año y en algunas ocasiones se pierde el contacto directo. El mayor problema es la ubicación de algunos egresados, puesto que el correo habitual de contacto, de la UCM, queda deshabilitado tras su graduación. Si el alumno ha mantenido contacto personal con su director, sí se puede conocer la inserción laboral si bien es complejo que lo utilicen y tan solo mediante la comunicación con sus antiguos directores contamos con datos. Como se reflejaba en el comentario de la ANECA, el esfuerzo realizado ha sido positivo.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

“Se recomienda trabajar para ampliar los proyectos de investigación en el Programa”. Considerando el número de profesores en el programa y la cantidad de proyectos I+D vigentes, así como el número de grupos de investigación ya consolidados, consideramos que la ratio es adecuada, si además tenemos en cuenta que todos los profesores están incorporados a proyectos de investigación tanto del programa como externos a él. En cualquier caso, la ampliación o no del número de proyectos adscritos al doctorado depende de convocatorias públicas y, por tanto, de la respuesta positiva del plan nacional.

“En cuanto al grado de internacionalización del programa de doctorado, es uno de los aspectos mejorables, que se ve reflejado en el bajo número de tesis con menciones internacional”.

- Los alumnos no suelen acogerse a este modelo por carecer de financiación o bien por su situación personal y laboral. Se considera que el programa lo cumple; su línea de investigación se guía precisamente por la internacionalización y los egresados en un 60%

son extranjeros. Aún así se ha informado en el SEA sobre la conveniencia de solicitar la mención internacional y varios alumnos se han acogido ya a este modelo

“ Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral, así como recoger su satisfacción con el Programa realizado”.

Se ha habilitado un buzón para mantener el contacto con los egresados y conocer su situación académica. Se ha considerado la necesidad de solicitar a la Facultad que mantenga los correos de los alumnos. Se comunica a los alumnos que ingresan en el programa la necesidad de informar al respecto.

RECOMENDACIONES OFICIALES

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

“1.- Se recomienda analizar la correcta implantación y seguimiento de las actividades formativas, así como la posibilidad de establecer una formación transversal obligatoria”.

Como se ha indicado la transversalidad supone el establecimiento de mecanismos interdisciplinarios que dependen de otros centros. Actualmente se está en contacto con algunas entidades.

El programa considera que realiza un seguimiento correcto de las actividades formativas.

2.- Se deben diseñar mecanismos individualizados claros de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis tal y como se indica en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

La dirección de tesis cuenta con una descarga en el número de horas lectivas que, por razones de la carga docente departamental, no siempre puede aplicarse.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.

No está dentro de las competencias del programa aplicar medidas administrativas o informáticas como la posible gratificación de la respuesta a las encuestas que podría servir de estímulo para el alumno. Las encuestas son voluntarias, el programa solo puede alentar en el alumno su participación en las mismas.

2.- Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral, así como recoger su satisfacción con el Programa realizado.

Como ya se ha dicho, se han tomado medidas para la obtención de los datos en los egresados y, por tanto, también el detalle de su inserción laboral

3.- Se deben realizar encuestas de satisfacción a los tutores y directores de tesis, ya que estas constituyen un punto necesario para la evaluación del Programa.

Creemos que por la sensibilidad de la información recibida, las encuestas de satisfacción a tutores y directores de tesis deben solicitarse e implementarse a través del órgano pertinente, órgano que ya distribuyen encuestas de este tipo.

Cuando se realizó el informe para la acreditación, no se contaba aún con resultados por parte del rectorado.

No corresponde por tanto al programa duplicar las encuestas con otras de tipo más doméstico.

Por otra parte, al ser un programa pequeño, con pocos profesores, y al reunirse con frecuencia, la coordinadora del programa conoce perfectamente y a tiempo real las situaciones sobrevenidas que puedan producirse.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha habilitado un buzón para los egresados. Se ha insistido a alumnos y profesorado la necesidad de completar las encuestas. El hecho de tener lugar a finales de curso no facilita su participación

En el SEA nuevamente se ha indicado la necesidad de rellenar las encuestas. Así mismo se ha informado a través de Campus Virtual

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha descrito en el apartado 6.2 y 6.3

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se ha descrito en el apartado 6.2 y 6.3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han seguido las recomendaciones	No se contemplan debilidades

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede, no ha habido procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede, no ha habido procedimiento de modificación ordinaria.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Acreditación favorable	Apartado 1	Se continúan las acciones para el funcionamiento consistente en la periodicidad de las reuniones
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Atención al alumnado tanto a través de la constante comunicación como a través	Apartado 2	Continuar con la frecuencia de las reuniones.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado	Apartado 3	Seguir reclamando en las instancias oportunas una política de contratación de profesorado en condiciones laborales más adecuadas para poder dirigir tesis.
Sistema de quejas y sugerencias	Se ha advertido en el alumno una preferencia por la comunicación directa con el profesorado.	Apartado 4	Seguiremos atendiendo directamente a los estudiantes para fomentar la cercanía y la efectividad.
Indicadores de resultados	Alto porcentaje de la demanda de los estudios en primera opción. Gran porcentaje de extranjeros y de matriculados procedentes de otras universidades. Buena tasa de cobertura. El 87,50% de Tesis defendidas ha obtenido la calificación "Cum Laude". .	Apartado 5.1	Mantener la oferta de 12 estudiantes. Seguir siendo selectivos en la admisión de estudiantes. Debido al altísimo porcentaje de demanda, se ha habilitado un formulario para facilitar la asignación de tutores. Seguir siendo exigentes en la dirección de las tesis doctorales.
Programas de movilidad	A pesar de no contar con un sistema de financiación específico para doctorandos, la movilidad en el programa es relativamente alta por el gran porcentaje de alumnos extranjeros y por la iniciativa de los doctorandos, que buscan los medios para ello.	Apartado 5.4	Seguir promoviendo la información sobre becas y programas de movilidad en el Seminario de Estudios Avanzados y en la página Web del programa. Asimismo, a título individual, cada tutor reenviará a sus tutorados la información que suele enviarnos el Servicio de Investigación y de Relaciones Internacionales de la UCM.

Satisfacción de los diferentes colectivos		Apartado 5.2	
Inserción laboral	No existen datos oficiales. Por el seguimiento personal de los directores de las tesis defendidas, sabemos que un 50% trabaja en universidades, un 30% en educación secundaria, un 18% en trabajos relacionados y un 2% en otros trabajos	Apartado 5.3.	Seguir recabando información de los egresados a través de sus directores de tesis. Insistir a los doctores egresados que proporcionen con asiduidad información de su inserción laboral, así como de sus publicaciones.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En noviembre de 2021 recibimos el informe favorable a la acreditación del programa.	Apartado 6	Se han seguido las recomendaciones

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver cuadro adjunto

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver cuadro adjunto

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se contemplan	Acreditación favorable	No se contemplan	Acreditación favorable	Coordinadora.	Curso 2021-22	Realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No creemos que existan puntos débiles.	ID	No se contemplan	Acreditación favorable	Coordinadora	Curso 2021-22	Realizado
Personal Académico	Sobreesfuerzo por parte del profesorado por un número excesivo de doctorandos a su cargo. Los profesores asociados incorporados al programa no pueden actuar como tutores.	Tasa de reposición del profesorado. Política UCM de contratación de profesorado y de estabilización del profesorado, a fin de que puedan cumplir	Solicitar una política más activa de contratación de profesorado a tiempo completo y con expectativas de carrera académica (ayudantes doctores, contratados doctores, titulares).	Aumento de profesores del programa (1 Ayudante Doctor, 1 Contratado doctor).	Vicerrectorado de Ordenación Académica.	Curso 2021-22	Realizado

		funciones de tutoría					
Sistema de quejas y sugerencias	No se contemplan		Habilitación de un buzón de quejas y sugerencias en la Web del programa.	Aumento del porcentaje de alumnos que conocen y usan los canales.	Comisión de Calidad. Representantes de estudiantes en los diferentes órganos.	Curso 2018-2019	Realizado
Indicadores de resultados	-Bajo porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado. Baja tasa de Graduación doctoral, ocasionada por la pandemia, pero un elevado número de tesis en proceso	Escaso número de becas que se conceden. Dificultad de hacer una tesis doctoral de Humanidades en 3 años: los doctorandos tienen que compaginar sus estudios doctorales con un trabajo. Dificultades económicas para que los alumnos sin beca realicen la estancia de investigación imprescindible	Solicitar un aumento de presupuesto para becas FPI/FPU o asimilado.	Aumento del porcentaje de becarios. Aumento de la tasa de Graduación doctoral. Impulsar y potenciar las Tesis con Mención Internacional.	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.	Curso 2021-22	En proceso

		para acceder a un título de “mención internacional”. La mayor parte son alumnos que ya viajan a España para hacer su tesis, por lo que no pueden plantearse un desplazamiento como el prescrito.					
Programas de movilidad	Escasa movilidad financiada.	Práctica inexistencia de un programa de movilidad financiada para doctorandos que no sean FPI/FPU o asimilado.	Promover la información y animar a los doctorandos a que participen en posibilidades de movilidad ofrecidas por Erasmus Prácticas, programa Fórmula Santander para realización de estancias en centros de educación superior de universidades	Aumento de la movilidad.	Todos los profesores del programa. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.	Curso 2018-2019 y siguientes	En proceso

			de Iberoamérica, Unión Iberoamericana de Universidades, Real Colegio Complutense en Harvard. Implantación de un programa de movilidad específico para doctorandos de la UCM.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Es notable	No se contempla	Implantación de un sistema de encuestas en el curso 2019-2020 dentro del programa de Doctorado.	Existencia de datos.	Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2021-22	
Inserción laboral	Es aceptable	Inexistencia de un sistema de encuestas.	Implantación de un sistema de encuestas.	Inexistencia de datos oficiales.	Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2021-22	Realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y	Se han respondido	ID	Se han seguido las recomendaciones	No hay datos	Vicerrectorado de calidad	Curso 2021-22	Realizado

renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios	Ninguna.	xxx	xxx	xx	xx	xx	xx

ESTA MEMORIA DE SEGUIMIENTO HA SIDO APROBADA EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.